

Fundación de Naciones y Construcción de Nuevas Ciudadanías en el Mundo Hispánico (S. XIX y XX)

Ramón BONELL COLMENERO
Real Centro Universitario
“Escorial- María Cristina”
San Lorenzo del Escorial

Resumen: Análisis de la fundación de naciones y la construcción de nuevas ciudadanía en el mundo hispánico y referencia a la situación actual.

Abstract: Analysis the classic nationalist movements of the 19th century rejected the very existence of the multi-ethnic empires in Europe and America.

Palabras clave: nación, nacionalismo, naciones, España, América, Hispanidad, romanticismo, crítica, autonomía, Derecho.

Keywords: nation, nationalism, nations, Spain, America, romanticism, critic, Hispanic, autonomy, Law.

Sumario:

- I. Introducción.**
- II. Teoría política y jurídica: Autonomía fiscal.**
- III. Perspectivas.**
- IV. Conclusión.**
- V. Bibliografía.**

Recibido: noviembre de 2011.

Aceptado: enero de 2012.

I. INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en Europa con el predominio de los Estados-nación¹, un dominio de las monarquías absolutas y con el ocaso de los imperios español y germánico. Ante un nuevo equilibrio de poderes con un notable auge de Gran Bretaña y Francia. Partimos entonces, tal y como sucede en el actual siglo XXI con el estancamiento del crecimiento de la población en Europa. Tengamos presente que la globalización afecta los intereses de regiones, países, industrias, en un entorno de crecimiento y desarrollo heterogéneo, generando múltiples oportunidades. El siglo XXI va a ser muy diferente al siglo XX que dejamos, aunque con algunos matices² podríamos tener presente que con el crack del 29, que hizo pensar a muchos que el capitalismo agonizaba, igual que está sucediendo ahora con la crisis crediticia iniciada en el 2007, muchos afirman con firmeza que el capitalismo hoy está más en entredicho que nunca, hoy se habla más de los Derechos Humanos que en 1948.

¹ Vid. HIX, S., HOYLAND, B., *The political system of the European Union*, Ed. Palgrave Macmillan, Reino Unido 2011, p. 274

² VELARDE, J., “La Economía Española, o sube o baja”, en *ABC, Sección Economía*, Madrid, 27 de abril de 2011, p. 37: “Intentó mostrarse a los españoles una maravillosa realidad económica, ya en la polémica Solbes-Pizarro, sin enterarse de que el modelo tenía los pies de barro. Se basaba en un endeudamiento exterior que encubría, gracias a una fácil financiación, un fuerte déficit exterior. Se impulsaba con un ardor excesivo la industria de la construcción. Cuando, a partir del verano de 2007, la crisis internacional hizo su presencia, se decidió que un formidable déficit del sector público podría remediar el asunto, del más grotesco modo keynesiano vulgar. Así se desarrolló el mayor déficit del sector público respecto al PIB a partir de 1850, con el 11,1%. Se puso de espaldas nuestra economía a la exigencia de poseer una energía nacional barata; a un mercado laboral flexible; a no tener rupturas del mercado interior como consecuencia de las medidas intervencionistas, dispares, además, de las 17 autonomías; a liquidar un creciente número de empresas públicas en autonomías y ayuntamientos; a modificar el sistema tributario con un obligado equilibrio fiscal previo; a poner orden en el mundo de las cajas de ahorros; al recrear con otras bases el Estado de Bienestar; a alterar las relaciones entre la educación y la economía. Se sustituyó con angustiosas solicitudes de financiación exterior de la deuda pública, lo que generó subidas continuas en los tipos de interés. Pero si estos son altos para el Estado, que es quien ofrece más seguridad, ¿cómo serán los que el mercado ofrezca a los empresarios normales? Y, con esos altos tipos de interés, ¿puede salirse de la crisis? Es preciso y urgente cambiar de arriba a abajo el modelo, y aceptar los costes sociales derivados. La situación es la de la flecha de Saavedra Fajardo: «O sube o baja»”.

Siguiendo a DE LA DEHESA³: “el siglo XX ya comenzó con una elevada integración mundial de los mercados de bienes, servicios, trabajo y capitales pero se paralizó en 1914, tras unas décadas siniestras, en las que dicho proceso de globalización dio marcha atrás y en las que se sufrieron dos conflictos mundiales y la Gran Depresión, se reinició después de la Segunda Guerra Mundial”.

En el s. XX el fascismo y el comunismo enardecían a las multitudes, fruto de la gran depresión en la que estaban inmersos, con progresos económicos en Alemania, la URSS, Italia, ya a finales del siglo XX con la caída del muro de Berlín, todo parecía indicar que el capitalismo era la alternativa que debería proporcionar un auténtico “Estado de Bienestar”, que hoy debido a los errores cometidos, está en decadencia. Aumentando la inseguridad ciudadana, y de los países, por la falta de confiabilidad. Como señala VAN BOVEN⁴ nos encontramos ante: “La proliferación de empresas militares y de seguridad privadas, que tras la caída del Muro de Berlín y especialmente tras el 11 de septiembre de 2001, es un fenómeno contemporáneo alarmante que ha adquirido dimensiones considerables. Estas empresas se han convertido en el brazo armado de algunos Estados, de beligerantes y otros entes no estatales que actúan con total impunidad en operaciones de paz, intervenciones armadas, conflictos internos y otros disturbios o situaciones”. El mayor enemigo de Europa es el miedo. El miedo conduce al egoísmo, el egoísmo al nacionalismo y este, a la guerra.

II. TEORÍA POLÍTICA Y JURÍDICA: AUTONOMÍA FISCAL

El siglo XIX comienza el 1 de enero de 1801 los reinos de Gran Bretaña e Irlanda completan su unión legal y forman el Reino Unido. El siglo XIX, lo iniciamos en 1901 con la muerte de la Reina Victoria de Inglaterra. El siglo XXI, con los ataques terroristas en Nueva York el 11S, en el corazón de la capital financiera mundial, y con la entrada de China en la Organización Mundial del Comercio OMC/WTO, el 11 de diciembre de 2001.

³ DEHESA, G. de la, *Comprender la globalización*, Alianza Editorial, Madrid 2004, p. 18.

⁴ BOVEN, T. van, en la obra de GÓMEZ DEL PRADO, J.L., y TORROJA MATEU, H., *Hacia la regulación internacional de las empresas militares y de seguridad privadas*, Ed. Marcial Pons, p. 7. Madrid 2011. Más adelante en la p.16 señalan los autores: “Las empresas militares y de seguridad privada son la reencarnación moderna de una larga tradición de contratistas privados de la guerra y proveedores de las fuerza física: corsarios, bucaneros y mercenarios. La Declaración de París de 1856 sobre el Derecho marítimo abolió las patentes de corso a contratistas privados. En cuanto a los mercenarios, que habían prácticamente desaparecido durante el siglo XIX y más de la primera mitad del siglo XX, volvieron a reaparecer a partir de 1960 durante el período de descolonización de África y Asia principalmente”.

Las naciones y los nacionalismos son un fenómeno típicamente moderno⁵, aunque poseen elementos preexistentes, como las etnias, las religiones, los imperios... hoy es un error defender rasgos nacionales propios de un determinado territorio del Reino de España frente a otro, o frente a los demás en su conjunto, es criticable el derecho a reivindicar y promover todo lo que ello comporta, no es más que utilizar el nacionalismo como política de fragmentación, confrontación, sólo por un puñado de votos. Que no va más allá que a enriquecer el orgullo y la vanidad. No somos tan distintos, ni tan diferentes, frente a lo que pretendan imponer desde el egoísmo⁶. Tal y como se afirma en el documento “Al servicio de nuestro pueblo” presentado el 6 de abril de 2011 firmado por los Obispos de Cataluña contra todo egoísmo nacionalista, “La Iglesia, en Cataluña y en todas partes, movida por su amor a la persona humana y a su dignidad, considera que «existe una soberanía fundamental de la sociedad que se manifiesta en la cultura de la nación. Se trata de la soberanía por la que el hombre es, al mismo tiempo, soberano supremo»⁷, y por eso no quiere que «está soberanía fundamental

⁵ LESSNOFF, M., *Ernest Gellner and Modernity*, University of Wales Press, Reino Unido, 2002. El surgimiento general de la modernidad tuvo su base en la erosión de las múltiples organizaciones locales de pequeño tamaño y gran diversidad de vinculación, y su sustitución es desplazada por las naciones.

⁶ El egoísmo de nación es el que se disfraza o se esconde bajo el rótulo de “patriotismo”. Los habitantes de un país, con el pretexto de engrandecer su patria, invaden otros países, esclavizando a sus pueblos, destruyendo su nacionalidad, generando, así, odios insospechables que, antes o después, han de explotar en nuevas luchas sangrientas. El egoísmo sectario es aquél que transforma a creyentes en fanáticos, a cuyos ojos sólo su religión es verdadera y salvadora, siendo, todas las otras, fuentes de error y de perdición, fanáticos a los cuales se les prohíbe oír o leer cualquier cosa contraria a los dogmas de su organización religiosa, a los cuales se les prohíbe auxiliar a instituciones de asistencia social cuyos dirigentes tengan principios religiosos diferentes a los suyos, y a los cuales se les inculca ser un deber de conciencia defender tan gran escasez de sentimientos. Ese tipo de egoísmo es, seguramente, el más funesto, por revestirse de un fanatismo religioso, obstaculizando que los ingenuos y desprevenidos lo reconozcan por lo que es, en realidad.

⁷ S.S. JUAN PABLO II, Discurso pronunciado ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, en París el 2 de junio de 1980, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1980/june/documents/hf_jpii_spe_19800602_unesco_sp.html nota 14. “14. Si, en nombre del futuro de la cultura, se debe proclamar que el hombre tiene derecho a “ser” más, y si por la misma razón se debe exigir una sana *primacía de la familia* en el conjunto de la acción educativa del hombre para una verdadera humanidad, debe situarse también en la misma línea *el derecho de la nación*; se le debe situar también *en la base de la cultura y de la educación*. La nación es, en efecto, la gran comunidad de los hombres que están unidos por diversos vínculos, pero sobre todo, precisamente, por la cultura. La nación existe “por” y “para” la cultura, y así es ella la gran educadora de los hombres para que puedan “ser más” en la comunidad. La nación es esta comunidad que posee una historia que supera la historia del individuo y de la familia. En esta comunidad, en función de la cual educa toda familia, la familia comienza su obra de educación por lo más simple, la lengua, haciendo posible de este modo que el hombre aprenda a hablar y llegue a ser miembro de la comunidad, que es su familia y su nación. En todo esto que ahora estoy proclamando y que desarrollaré aún más, mis palabras traducen una experiencia particular, un *testimonio particular* en su género. Soy hijo de una nación que ha vivido las mayores

se convierta en presa de intereses políticos o económicos»⁸. Siendo la religión en este como en tantos otros asuntos, utilizados por los políticos de turno, parte del instrumento para constatar un hecho diferencial que no existe, intentando establecer la marca de la segregación, pero afortunadamente “*vox veritatis non tacet*”.

Partimos de que la situación de Europa a finales del siglo XV⁹ presenta una región políticamente fragmentada, en la que coexisten organizaciones estatales muy diferentes que se pueden resumir en tres tipos básicos:

experiencias de la historia, que ha sido condenada a muerte por sus vecinos en varias ocasiones, pero que ha sobrevivido y que ha seguido siendo ella misma. Ha conservado su identidad y, a pesar de haber sido dividida y ocupada por extranjeros, ha conservado su soberanía nacional, no porque se apoyara en los recursos de la fuerza física, sino *apoyándose exclusivamente en su cultura*. Esta cultura resultó tener un poder mayor que todas las otras fuerzas. Lo que digo aquí respecto al derecho de la nación a fundamentar su cultura y su porvenir, no es el eco de ningún “nacionalismo”, sino que se trata de un elemento estable de la experiencia humana y de las *perspectivas humanistas del desarrollo del hombre*. Existe una soberanía fundamental de la sociedad que se manifiesta en la cultura de la nación. Se trata de la soberanía por la que, al mismo tiempo, el hombre es supremamente soberano. Al expresarme así, pienso también, con una profunda emoción interior, en las *culturas de tantos pueblos antiguos* que no han cedido cuando han tenido que enfrentarse a las civilizaciones de los invasores: y continúan siendo para el hombre la fuente de su “ser” de hombre en la verdad interior de su humanidad. Pienso con admiración también en las *culturas de las nuevas sociedades*, de las que se despiertan a la vida en la comunidad de la propia nación -igual que mi nación se despertó a la vida hace diez siglos- y que luchan por mantener su propia identidad y sus propios valores contra las influencias y las presiones de modelos propuestos desde el exterior”.

⁸ *Ibidem*, nota 15. “15. Al dirigirme a ustedes, señoras y señores, que se reúnen en este lugar desde hace más de treinta años en nombre de la primacía de las realidades culturales del hombre, de las comunidades humanas, de los pueblos y de las naciones, les digo: velen, con todos los medios a su alcance, por esta soberanía fundamental que posee cada nación en virtud de su propia cultura. Protéjanla como a la niña de sus ojos para el futuro de la gran familia humana. ¡Protéjanla! No permitan que esta soberanía fundamental se convierta en presa de cualquier interés político o económico. No permitan que sea víctima de los totalitarismos, imperialismos o hegemonías, para los que el hombre no cuenta sino como objeto de dominación y no como sujeto de su propia existencia humana. Incluso la nación —su propia nación o las demás— no cuenta para ellos más que como objeto de dominación y cebo de intereses diversos, y no como sujeto: el sujeto de la soberanía proveniente de la auténtica cultura que le pertenece en propiedad. ¿No hay, en el mapa de Europa y del mundo, naciones que tienen una *maravillosa soberanía histórica* proveniente de su cultura, y que sin embargo se ven privadas de su plena soberanía? ¿No es éste un punto importante para el futuro de la cultura humana, importante sobre todo en nuestra época cuando tan urgente es eliminar los restos del colonialismo?”

⁹ La Edad Moderna significa un periodo de crecimiento de Europa en todos los terrenos: la expansión es económica, es territorial, es política y es cultural. La expansión económica viene representada por el aumento de la población, la recuperación de la superficie cultivada, el progreso de la manufactura y la multiplicación de los intercambios. La expansión territorial, iniciada con las exploraciones portuguesas y españolas, implicaría el protagonismo europeo en el trascendental fenómeno de la apertura de la comunicación entre los cinco continentes y, con ello, la aparición de una verdadera historia universal. La expansión política puede

- imperios¹⁰,
- ciudades-Estados¹¹
- Estados protonacionales¹².

Estas formas políticas difieren entre sí en función del planteamiento que ofrecen a la situación política con respecto a territorialidad, coerción, y legitimidad¹³. La

simbolizarse en la aparición de la Monarquía Absoluta y de los Estados protonacionales. La expansión cultural se muestra en el definitivo triunfo del proceso de laicización y la recobrada independencia del pensamiento racional. Europa recupera así las señas de identidad de la libertad política y del uso de la razón como instrumento para la comprensión del mundo y para la organización de la vida individual y colectiva. En el primer caso, los pasos se dan en el nivel de la teoría política (John Locke) o económica (Adam Smith). En el segundo caso, los avances suponen en general una ruptura con la Edad Media y su pensamiento mediatizado, y en particular un retorno al valor ejemplar de la cultura clásica, un avance en las ciencias experimentales y el desarrollo de una cultura crítica en todos los planos, a través de movimientos muy conocidos simbolizados a veces por nombres también muy conocidos: el Renacimiento (Miguel Ángel), la Revolución Científica (Galileo Galilei o Isaac Newton) y la Ilustración (François-Marie Arouet, llamado Voltaire). Vid. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J., “Las Relaciones topográficas de Felipe II: Índices, fuentes y bibliografía”, en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), 36 (2003) 439-574.

¹⁰ BETEGÓN CARRILLO, J.; GASCÓN ABELLÁN, M.; PÁRAMO ARGÜELLES, J.R. de, y PRIETO SANCHÍS, L., *Lecciones de Teoría del Derecho*, Ed. McGraw-Hill, Madrid 1997, p. 106: “El desmoronamiento del Imperio romano, a partir del siglo V, por la presión de los pueblos germánicos, y más tarde, por la expansión islámica, potencia formas políticas de dependencia y vínculos personales entre los que ofrecen y los que necesitan protección. La dispersión y la disparidad de las relaciones personales que constituyen la *sociedad feudal* configuran el trasfondo social de las nuevas formas de organización política. Precisamente, para explicar el surgimiento del Estado moderno es preciso tener en cuenta la dinámica política que pone en cuestión las relaciones feudales, por un lado, y, por otro, el fracaso sucesivo de las construcciones con ambición universal que representan el Papado y el Imperio. Sabido es que el orden cristiano se levanta sobre dos sociedades *perfectas*: una, espiritual, la Iglesia, a cuya cabeza se sitúa el Papa, y otra, temporal, el Imperio. Ambas tienen su centro en Roma y ambas subrayan su universalidad. Desde el punto de vista de sus formas políticas y sociales, la Alta Edad Media transcurrió bajo la tensión entre el universalismo y el localismo; esto es, la dependencia bipolar respecto de una comunidad universal y de un ámbito social y espacial muy restringido y que apenas rebasaba el horizonte más inmediato. No existía la idea del Estado como concentración de poder separada y objetivada institucionalmente que asegura la paz y estabilidad de las relaciones políticas. Tampoco el Derecho era concebido como una creación de una voluntad racionalizada que la sociedad pudiera cambiar en función de su utilidad y conveniencia, sino como una realidad concreta que emergía espontáneamente y que era inseparable de la comunidad o de la persona misma”.

¹¹ TORRENT, A., *Manual de Derecho Romano Privado*, Zaragoza 1995, pp. 90-91: “Hay que partir de una idea central en el mundo antiguo como es la idea de la Ciudad-Estado (o polis griega), que alcanzó gran difusión en el Mediterráneo y adquirió en la península itálica una gran importancia a medida que Roma fue consiguiendo una fuerza de atracción muy poderosa”. Llegando hasta entonces esta concepción.

¹² TILLY, C., *Coerción, capital y los Estados europeos*, Ed. Alianza, Madrid 1992, p.47.

¹³ Una visión panorámica de la idea medieval del Estado puede verse en GARCÍA PELAYO, M., “Del mito y de la razón en el pensamiento político”, *Revista de Occidente*, Madrid, 1968; y “Los

abdicación de Fernando VII en 1808, tuvo una gran influencia en Hispanoamérica, cuyo efecto es la ruptura de la centenaria Monarquía hispánica, con la independencia, el alza de la identidad, cómo empezaron a surgir las distintas identidades nacionales. Es en el siglo XIX cuando alcanza su apogeo con el desarrollo de las Repúblicas nacientes, cuando se impone el concepto del Estado nacional, un sistema¹⁴ europeo de Estados, partiendo de la soberanía. Partimos del ciudadano soldado, en el que la búsqueda de recursos para las guerras¹⁵ defensivas y ofensivas, *bellorum nervi sunt pecuniae*, implicó un aumento de gastos y la universalización de una crisis fiscal que sería resuelta de forma muy diferente, de tal forma que los presupuestos de los Estados, el Gasto Público, son presupuestos ligados a las empresas bélicas, los gastos militares dominan totalmente las arcas del Estado, es en el siglo XIX cuando empiezan a crecer significativamente los gastos civiles. A mediados del siglo XIX, se constata el imparable aumento de la población y de los núcleos urbanos. El siglo XX, es un siglo de luchas, de tentaciones totalitarias que en multitud de casos se convirtieron en la triste realidad de sangrientas dictaduras con gobiernos populistas.

La historia de Europa, conoce desde fines del siglo XVIII un proceso de aceleración que cambia en poco tiempo su fisonomía. En la vida económica es la época de la Revolución Industrial. En la vida política, la Revolución Francesa abolió la Monarquía Absoluta y creó un nuevo sistema garantizado por una Constitución como ley suprema del Estado y basado en la soberanía popular, el gobierno representativo y el reconocimiento de las libertades de los ciudadanos. En la vida cultural, la disolución de los fundamentos que habían inspirado los tiempos modernos (desde el Renacimiento a la Ilustración) abrió paso a una época signada por las continuas revisiones, reacciones y rupturas en todos los ámbitos de la producción intelectual. Las revoluciones se instalan como una constante hasta la crisis de la Segunda Guerra Mundial. Como señalan REIG TAPIA y MERINO MERCHÁN¹⁶, “Si el Estado absoluto

mitos políticos”, Ed. Alianza, Madrid, 1981. Sobre los orígenes del pensamiento político moderno, ver SKINNER, Q., “Los fundamentos del pensamiento político moderno”, F.C.E., México 1985.

¹⁴ REIG TAPIA, A., y MERINO MERCHÁN, E., “El sistema político español”, en *Fundamentos de Ciencia Política*, Ed. Mc Graw Hill, Madrid 1994, p. 271.

¹⁵ TILLY, C., *Coerción, capital y los Estados europeos*, Ed. Alianza, Madrid 1992: “La lógica fiscal de la guerra exigió a los Estados tomar dos vías de salida: la capitalización y coerción intensivas. La primera llevó al Estado fiscal plutocrático: sobre la base de una economía muy desarrollada en términos monetarios, se va construyendo un Estado capaz de responder a los retos militares con recursos suficientes, de fácil recaudación y administrados por los grupos dirigentes.[...] La segunda vía es la coerción intensiva y lleva al Estado patrimonial autoritario: en un país poco urbanizado y con escaso desarrollo de la economía monetaria se construye un Estado autoritario que integra coactivamente a los distintos poderes locales, concediéndoles a cambio la consagración de sus privilegios sociales y económicos”.

¹⁶ REIG TAPIA, A., y MERINO MERCHÁN, E.: “El sistema político español”, en *Fundamentos de Ciencia Política*, Ed. Mc Graw Hill, Madrid 1994, pp. 272-273. “Sometida

había agotado sus posibilidades históricas, la sociedad española mostró en cambio, dada su reacción ante la invasión francesa, una vitalidad y capacidad de respuesta realmente admirables. Tal acontecimiento histórico tiene una considerable trascendencia política. Por un lado, como ha destacado A. GIL NOVALES, porque con la Guerra de la Independencia irrumpen las masas españolas en la escena política de la que, hasta entonces, habían estado ausentes y, por otro, porque se va a intentar establecer un sistema político de nuevo cuño, que dividirá la sociedad española en dos conceptos ideológicos irreconciliables. La pugna entre los absolutistas contrarios a las libertades modernas y los liberales condicionará gravemente el proceso histórico español durante casi dos siglos¹⁷.

La revolución política no colmó las aspiraciones de Europa, que buscó nuevas vías de desarrollo económico, social y cultural. Así, la llamada segunda revolución industrial multiplica las innovaciones científicas y técnicas, que originan una extendida *joie de vivre* entre la población. Del mismo modo, se aspira a una Europa igualitaria, que acoja a los obreros (sindicalismo, anarquismo, socialismo), a las mujeres (sufragismo) o a los esclavos (aboliciónismo). Por último, Europa vive una euforia creativa en la ciencia (de Charles Darwin a Albert Einstein), la medicina, la psicología, la filosofía, el arte o la literatura. El suicidio colectivo de las dos guerras mundiales pondrá un trágico fin a esta larga época de expansión y provocará una honda reflexión que conducirá a la reconstrucción económica y política, a la supresión de fronteras y a la Unión Europea.

Se ponen de manifiesto las necesidades de la nueva sociedad capitalista, cuyo objetivo es la maximización del beneficio¹⁷, presionado hacia la formación de nuevas unidades socio políticas, de mayor tamaño que las entidades locales o

España a Napoleón, su voluntad de introducir una reforma política, que regenerase al país y le evitara los riesgos del radicalismo revolucionario, tenía que estar condenado al fracaso. El Estatuto de Bayona (6 de julio de 1808), a pesar de no incluir para nada la soberanía nacional, obligar a una alianza perpetua con Francia, ni asumir el principio de división de poderes, contenía planteamientos ciertamente novedosos y bien intencionados (entre los que destaca la introducción en España del *habeas corpus*: derecho de todo ciudadano detenido a comparecer rápidamente ante un juez o tribunal de justicia), que ponían de manifiesto la voluntad de potenciar la incipiente y débil burguesía española mediante la libertad de industria y de comercio, la supresión de aduanas interiores, la potenciación de instituciones representativas, etc., aunque la libertad de imprenta quedaba preterida para dos años después de que se hubiera ejecutado enteramente el Estatuto. Se trataba de una «Carta otorgada» (graciosa concesión del poder absoluto) y no de una «Constitución democrática» (surgida de la voluntad popular) que instituía una Monarquía limitada con unas Cortes estamentales. Se recortaban las bases del poder de la nobleza con medidas como la imitación de los mayorazgos, la igualdad de contribuciones y la supresión de privilegios. De hecho, el Estatuto no pudo aplicarse por las circunstancias de guerra y, probablemente de haberlo podido hacer, hubiera significado como señala M. ARTOLA, «una profunda transformación de la organización social».

¹⁷ BONELL, R., *Manual de Empresa, Mercados y Finanzas*, Ed. Difusión Jurídica, Madrid 2010, p. 38.

feudos, y menores que los imperios¹⁸, en las que es preciso la ruptura de toda barrera antigua para posibilitar el desarrollo de una nueva forma de división del trabajo¹⁹, más extensa y compleja con mercados de mayor extensión, integrados y homogéneos a nivel nacional, con frecuencia en los que se aplicaban con medidas proteccionistas, en los que circulaban libremente mercancías y mano de obra. Para el cumplimiento de este objetivo era preciso el desarrollo de un Estado centralizado que ejerza la administración sobre territorios cada vez más homogéneos donde se facilite la movilidad de mercaderes y de trabajadores que puedan desempeñar funciones diferentes. Para ello es preciso una lengua estandarizada que facilite la comunicación, una red de transportes y comunicaciones, inversiones en infraestructuras, que permitan la movilidad, con una buena conexión entre todos los territorios pertenecientes a la misma jurisdicción, bajo un Estado que garantice la seguridad de los mercados, la seguridad de los ciudadanos y que medie en la lucha de intereses contrapuestos. Siendo la burguesía naciente la clase social que esté más interesada en el establecimiento de estos factores para facilitar su actividad.

Como señala GELLNER²⁰: “Resumiendo: una sociedad basada en una tecnología sumamente poderosa y en una expectativa de crecimiento sostenido, y que, además, exige tanto una división del trabajo móvil como una comunicación continua, habitual y precisa entre extraños -comunicación que implica un significado explícito común y que se transmite en un idioma estándar, y, cuando es necesario, por escrito- ha emergido. Por ciertas razones convergentes esta sociedad debe ser completamente exoeducativa: el individuo es adiestrado por especialistas, y no por su grupo local, si es que pertenece a alguno. Sus segmentos y unidades -y esta sociedad es siempre grande, cambiante y, en comparación con las sociedades tradicionales, agrarias, muy pobre en estructuras internas- no tienen capacidad o recursos para reproducir sus propios miembros. El grado de alfabetización y competencia técnica que se exige como moneda corriente conceptual en un medio estándar a los miembros de esta sociedad para tener posibilidades reales de empleo y gozar de una ciudadanía honorable plena y efectiva es tan elevado que *no puede* ser proporcionado por las unidades de parentesco o locales al uso. Sólo lo puede hacer algo similar a un sistema educativo 'nacional' moderno, una pirámide en cuya base haya escuelas de primera enseñanza con maestros adiestrados en las de segunda enseñanza, que a su vez hayan tenido maestros preparados en la universidad y guiados por los productos de escuelas graduadas avanzadas. Es esta pirámide la que

¹⁸ KOHN, H., *Living In A World Revolution*, Pocket Books, 1965.

¹⁹ BONELL, R., *Manual de Empresa, Mercados y Finanzas*, Ed. Difusión Jurídica, Madrid 2010, p. 61.

²⁰ GELLNER, E., Versión española de SETO, J., *Naciones y nacionalismo*, Alianza editorial, Madrid, 2001, pp. 51-52.

fija el criterio para apreciar el tamaño mínimo de una unidad política viable. Ninguna unidad que sea tan pequeña como para no integrarse en la pirámide puede funcionar correctamente. No puede haber unidades *menores*. En determinadas circunstancias también hay mecanismos restrictivos que impiden que sean demasiado grandes, pero eso es otra cuestión”.

Poniendo de relieve como el principal instrumento para lograr la homogeneización cultural es imprescindible el control legítimo sobre la educación²¹. La cultura y por tanto la educación pasa a ser una materia pública, sujeta al Derecho Público, siendo una fuente de legitimidad del Estado moderno, siendo básico en el papel que representa a las sociedades modernas. La sociedad está constituida por la siguiente estructura: una cultura - una nación - un Estado - un sistema educativo - todo en un territorio determinado. Así nos encontramos con una intervención tal desde el Estado hasta las Comunidades Autónomas, en su mayor parte por parte de los gobiernos nacionalistas y socialistas, que nos han llevado en España a la decadencia, una gran crisis de valores, de la familia, gran sustento de las sociedades avanzadas, y en la aplicación y respeto hacia las leyes.

Desde que aparecen las universidades en la Edad Media, la misión ha sido junto a la formación y la investigación, la de ser motor del desarrollo social, económico y cultural, de tal forma que la transferencia del conocimiento y de los resultados de la investigación, la transmisión de valores que impulsan el avance social en aspectos como la solidaridad, la desaparición de la pobreza, la integración, el desarrollo sostenible, la conservación y respeto de la cultura, para devolver así a la sociedad el apoyo que ésta le brinda y que hace posible su funcionamiento, a través de los impuestos. Para el fomento de estos objetivos en el siglo XXI es importante replantearse que se ha hecho mal desde las Escuelas de Negocios, con los *MBA* y *másters del universo*, que han fomentado la especulación, el dinero fácil, sin escrúpulos, hoy tenemos la hazaña de preparar a unos alumnos que se van a encontrar con un sistema y una sociedad en decadencia, llena de sacrificios para el desarrollo²². Preparar líderes con talento, capaces de construir en equipo.

²¹ Como indica GELLNER, la movilidad funcional y la comunicación necesaria será solo posible si es factible la comunicación fluida de los miembros de determinada sociedad, que a su vez sólo será admisible en el caso de que existiera una lengua común y se eliminaran las barreras dialectales o lingüísticas de los diferentes grupos de convivencia en dicho territorio. El principal modo de conseguir dicha homogeneización lingüística será a través del sistema educativo, acompañado de un proceso de alfabetización masiva o universal que debe estar fomentado y garantizado por el Estado, asumiendo así este nuevo rol educador para posibilitar el desarrollo de las nuevas características demandadas por el sistema económico emergente y garantizar, además, que las normas por las que se rige determinada sociedad (normas escritas) estén al alcance de todos, y no bajo la custodia de unos especialistas privilegiados.

²² VELARDE FUERTES, J., “Sacrificios para el desarrollo”, en *ABC, Sección Economía*, 22 de agosto de 2011, p. 54.

III. PERSPECTIVAS

Tengamos presente el uso de herramientas como las autopistas de la información, internet, fomento de los dominios nacionales, que contribuyen a establecer una identidad común entre personas o entidades que no se conocen. Fomentando el carácter nacional, unidos bajo una experiencia y vivencia en común, interrelacionados e intercomunicados, dentro de un mismo territorio y bajo una misma lengua común²³. En los siglos XIX y XX se llevaron a cabo a través de los medios de comunicación de masas, a partir del uso masivo de la imprenta, contribuyendo de manera efectiva en la estandarización de las lenguas.

DEUTSCH²⁴ señala que el incremento de la movilidad social, la modernización económica y la nueva estratificación social, en un proceso continuo de competencia, va a establecer mayor importancia a los hábitos comunes de lengua y comunicación, incrementando así la relevancia del lenguaje, la cultura nacional y por tanto el nacionalismo.

KANT tiene relevancia especialmente en el desarrollo del concepto de “autodeterminación”, como bien político supremo, y su efecto en las ideas de “autonomía”²⁵ y “voluntad”, partiendo del desarrollo y análisis que hacen autores como KEDOURIE²⁶ y BERLIN²⁷. Para KANT²⁸ el fin del hombre consiste

²³ La lengua aporta una justificación científica del carácter diferencial de los pueblos y naciones. Siendo utilizado posteriormente como el ensalzamiento ideológico y propagandístico del fascismo. Tengamos en cuenta que «La tierra no tiene lengua, la tienen las personas». Quien así habla es Santiago Trancón, un profesor de literatura nacido en Valderas (León) quien hace treinta años decidió abandonar Cataluña debido a una presión lingüística que comenzaba a hacerse insoportable. Se fue, sí, pero no sin antes luchar, pues fue el redactor del denominado «Manifiesto de los 2.300», por ser éste el número de personas que firmaron un documento en favor de los derechos lingüísticos y en contra de la marginación del castellano. A los impulsores de este manifiesto, presentado ante la opinión pública el 12 de marzo de 1981, sólo cabe el reconocimiento de que aún hoy sigue tan actual como antaño. Ya sabemos que marginar la lengua castellana en Cataluña es dividir a los ciudadanos y desarraigarlos de España, presentando la lengua común de todos los españoles, además de la segunda lengua más hablada del mundo, presentándolo como lengua foránea, no es más que levantar fronteras inexistentes.

²⁴ DEUTSCH, K., *Nationalism and Social Communication: An Inquiry into the Foundations of Nationality*, Ed. The Technology Press of The Massachusetts Institute of Technology, John Wiley & Sons, Inc., New York Chapman & Hall, Ltd., Londres 1966.

²⁵ Vid. MARTÍNEZ MUÑOZ, J. A., “Autonomía”, en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, nº 40, 2007, pp. 711-764.

²⁶ KEDOURIE, E., *Nacionalismo*, Ed. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1966.

²⁷ BERLIN, I., “El retorno del Bastón: sobre la ascensión del nacionalismo” en DELANNOI, G. & TAGUIEFF, P. A., *Teoría del Nacionalismo*, Ed. Paidós, Barcelona 1993.

²⁸ Muy interesante la reflexión que hace LLANO ALONSO, F. H., ¿Fue Kant un verdadero profeta del nacionalismo? Crítica a las lecturas pronacionalistas de KEDOURIE y BERLIN. <http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2264/17.pdf> 6/01/2011 17:00 h.

en determinarse a sí mismo como ser libre, autogobernado y automovilizado²⁹, encontrando la culminación en el Estatuto Personal del profesor MARTINEZ MUÑOZ³⁰.

Tengamos en cuenta que ser conservador e innovador, seguir la tradición y conseguir el descubrimiento, moverse entre lo conocido y lo extraordinario está siempre vinculado a las actividades que el ser humano lleva a cabo, siendo el ámbito de la nación y del nacionalismo uno de los fenómenos fundamentales que nos brindan la oportunidad de examinar dicha incómoda convivencia. Conformando una zona en el que se dan abrigo la territorialidad, las organizaciones sociales, la intervención de la política, la administración, la burocracia, el clientelismo, el conflicto social, el conflicto cultural, la participación ciudadana, la vinculación, pertenencia, necesidad comunitaria, diversidad e identidad³¹. Siguiendo a SNYDER³², el nacionalismo refleja el mismo caos en la Historia. Está siempre en continuo fluir, cambia según las pautas no preconcebidas, es multifacético, irreductible a comunes denominadores, es parte real y parte mito.

²⁹ CONNOR, W., *National-building or Natural destroying?*, World Politics XXIV, abril 1972, pp. 319-355. Estas novedades ideológicas convergen en un momento de cambio socio político, en el que plantea la conveniencia de la autodeterminación de los pueblos y la autonomía de las naciones. En este sentido TIRYAKIAN, E.A., "Nacionalismo, modernidad y Sociología" pp. 143-163, en PÉREZ-AGOTE, A., Ed. *Sociología del nacionalismo*, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao 1989. Pone de relieve la búsqueda de autonomía como aspecto fundamental de la modernidad, la aspiración por la consecución de un mayor control de la situación del entorno social. Siendo expresado en la Carta Americana de Derechos, la Declaración de Independencia Americana, los principios franceses de 1789, y la Carta de Derechos Humanos.

³⁰ Vid. MARTÍNEZ MUÑOZ, J.A., "La armonización de impuestos en una Europa libre", en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (San Lorenzo del Escorial), 41 (2008) 37.

³¹ AYAL, E.B., *Nationalist Ideology and Economic Development*, Ed. Human Organization, American Psychological Association, Estados Unidos, 1966; NAIRN, T., *Los nuevos nacionalismos en Europa*, Ed. Península, Barcelona 1977; KHLEIF, B.B. (1985) "Issues of Theory & Methodology in the study Movements. The case of Frisian Nationalism in the Netherlands" of Ethnolinguistic, en EA. Tiryakian & R. Rogowski (eds.) *New nationalism of the developed west: Towards explanation* Boston & Allen & Urwin 1985. Destacan la importancia de una nueva forma de identidad colectiva, la identidad nacional que provee una respuesta al problema del olvido personal y que adquiere especial relevancia en una era secular. En este sentido GELLNER, E., versión española de SETO, J. "Naciones y nacionalismo" pp. 51-52, Alianza editorial, Madrid, 2001. HOBSBAWM, E.J., "Un futuro poco prometedor: cuatro razones para explicar el auge del separatismo" en *Temas de nuestra época: "Nostalgia de la tribu"* *El País* 10 de octubre de 1991 afirma: Cuando el mundo y la vida humana cambiaban más rápida y profundamente de lo que lo habían hecho en la Historia de la Humanidad, de campesinos a urbanitas, el mundo se llena de gente que añora algo que siga pareciendo una verdad vieja e inamovible, en un mundo que no cesa de cambiar. No es sorprendente que se vuelva hacia su identidad como grupo, una de cuyas manifestaciones es la identidad nacional.

³² SNYDER, L.L., "Encyclopedia of Nationalism" Ed. Paragon House Publishers, 1ª edición abril, 1990, Estados Unidos.

El primer concepto a tener en cuenta es que es una nación, la relación entre nación y nacionalismo³³, interrelación entre Nación y Estado, las identidades nacionales dentro del Estado, la ideología nacionalista³⁴, y el nacionalismo³⁵.

³³ TIRYAKIAN, E., "Nationalist Movements in Advanced Societies, some methodological reflections", en Beramendi, J., Maiz, R. and Núñez, X. (eds.) *Nationalism in Europe: past and present*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1995.

³⁴ SMITH, A. D., "Nationalism" Ed. Polity, Reino Unido, 2010. Concepción de la ideología nacionalista como terapia, utilización de la misma cuando se desea integrar una sociedad, o bien cuando la sociedad está mal integrada, fragmentada. Según BLAS GUERRERO, A., "Nacionalismo y naciones en Europa" Ed. Alianza. Madrid, 1995 en el análisis del nacionalismo como un tipo de ideología capaz de impulsar nuevos procesos de identidad en sociedades en cambio, al tiempo que facilitar la legitimidad necesaria para incentivar procesos de modernización económica y social. BLAS GUERRERO continúa afirmando que MARX y ENGELS, conciben el nacionalismo como un instrumento ideológico tendente a favorecer la idealización del Estado. Destacando la importancia para potenciar el desarrollo capitalista, siendo considerado un elemento peligroso, generador de inestabilidades cuando se oponía, enfrentaba o dificultaba el mismo, por lo tanto su desarrollo debía estar subordinado a la marcha del progreso y de la maduración capitalista, previa a la consecución del socialismo. Por su parte, HAUPT, G., LÖWY, M., y WEILL, C. "Los marxistas y la cuestión nacional". Editorial Fontamara, Barcelona, 1982 Señalan que desde el punto de vista marxista, se intenta analizar el fenómeno a la luz de los intereses de clase, el nacionalismo como ideología que presentaba las naciones como principales protagonistas de la Historia, entraba en conflicto con la vertiente marxista de la primacía de las clases sociales y de lucha como motor de la Historia. Se centran fundamentalmente en la relevancia del estado nacional como tipo de agrupamiento sociopolítico funcional para promover un marco adecuado para el desarrollo del capitalismo, y que a su vez será la base para impulsar el desarrollo de la sociedad socialista. El nacionalismo es considerado como un elemento superestructural utilizado por la burguesía capitalista en la búsqueda de establecer mercados más amplios y con unidades políticas grandes para permitir el desarrollo del capital, al tiempo que contribuye a generar lazos de unión y solidaridad entre clases permitiendo contener el desarrollo de la lucha de clases, el nacionalismo como arma de la burguesía y de sus intelectuales contra el proletariado. Esto fue percibido como un elemento coyuntural que va a perder importancia a medida que el desarrollo de la lucha de clases va internacionalizándose, tal y como señala RECALDE, J.R., *Integración y lucha de clases en el neocapitalismo*, Ed. Ciencia Nueva, Madrid 1967.

³⁵ La enciclopedia LAROUSSE edición española 2007, Vol. 20, p. 4179, señala: "NACIONALISMO. -1. Preferencia o exaltación por lo que es propio de la nación a la que se pertenece. -2. Doctrina que reivindica para la nación el derecho de practicar una política dictada por la exclusiva consideración de sus intereses y de reafirmar una personalidad propia completa. -3. Movimiento político-social de los individuos que toman conciencia de constituir una comunidad nacional en razón de los vínculos históricos, étnicos, lingüísticos, culturales, económicos, etc. que les unen. ENCICL. La nación moderna surgió con el proceso de unificación territorial y económica de los estados contemporáneos, y el nacionalismo acompañó este esfuerzo unificador en lucha contra las fuerzas del viejo orden o bien contra la presión de otros estados igualmente en vías de unificación y de expansión. En sus primeras manifestaciones, el nacionalismo se vinculó al racionalismo filosófico, a la afirmación de los derechos humanos inalienables y a la igualdad social. Fue el vehículo de expansión de las ideas revolucionarias antifeudales a fines del s. XVIII y comienzos del XIX, después de la Revolución francesa. No tardó en oponerse al otro nacionalismo, de raíz germánica, que después de las primeras influencias revolucionarias

SMITH³⁶ considera que las naciones son entidades preexistentes a cualquier tipo de formulación nacionalista y que preceden, asimismo, a la misma presencia del Estado moderno³⁷. El nacionalismo, vendría a ser la expresión de las naciones. Si nos preguntamos que es una nación³⁸, *nascio* o *natio*, de nascor, nacer, fue

derivó hacia un pretendido «espíritu del pueblo» (Volkgesit), creador místico de la cultura y del derecho. Durante la primera mitad del s.XIX, el nacionalismo jacobino, matizado por la impronta romántica, desempeñó un activo papel en el continente europeo y fue el gran protagonista de la revolución europea de 1848. Pero tras la aparición de un movimiento obrero organizado, de carácter internacionalista, y tras la unificación de Alemania e Italia, el nacionalismo sufrió una involución y abandonó sus aspiraciones revolucionarias para refugiarse en un culto de la nación como comunidad sin tensiones sociales. Con la fase de expansión colonial de las grandes potencias a finales del s. XIX y comienzos del XX, este nacionalismo se convirtió en la base de las doctrinas que justificaban la conquista de colonias en nombre de los supremos intereses de un pueblo. Esta involución culmina en la década de 1930 con la exaltación mística de regímenes totalitarios y racistas, como la Alemania nazi, la Italia fascista, la Francia de Vichy, etc. Aunque este nacionalismo fue derrotado en la Segunda Guerra Mundial, reaparece en momentos de crisis política y económica. En la medida en que la unificación territorial y económica de los estados europeos resultó incompleta y en que, por tanto, subsistieron núcleos diferenciados cultural y económicamente en el seno de un mismo estado, estos grupos lucharon por separarse y constituir uno propio, o por conseguir la hegemonía dentro del que se encontraron insertos. En la medida en que subsisten minorías étnicas y culturales oprimidas o marginadas por el unitarismo político y económico, los movimientos reivindicativos de estas minorías adquieren un matiz nacionalista más o menos profundo y constituyen un poderoso factor de crisis de dichas estructuras”.

³⁶ SMITH, A. D., *Nationalism*, Ed. Polity, Reino Unido 2010.

³⁷ El Estado Moderno como un Estado racional y burocrático que implica una interpretación científico racional del mundo y una política burocratizada, y en su proceso de construcción, de reproducción y legitimación (e incluso, en muchos de los casos protesta o reacción) en los cuales el nacionalismo juega un papel crucial. PARSONS y SMELSER, *Economoy and Society*, Ed. Free Press, Nueva York, Estados Unidos 1965. Siguen en esta línea, conciben el nacionalismo y la nación como una de las principales fuerzas modernizadoras que difundieron valores fundamentales como la participación política y la movilidad social, a todo el territorio administrado por las nuevas formas de Estado.

³⁸ La enciclopedia LAROUSSE edición española 2007, Vol. 20, p. 4178, señala: “NACIÓN. - 1. Comunidad de individuos, asentada en un territorio determinado, con etnia, lengua, historia y tradiciones comunes y dotadas de conciencia de constituir un cuerpo étnico-político diferenciado. -2. Por extensión. Conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo gobierno. -3. Por extensión. Territorio de este mismo país. [...] ENCICL. El concepto de nación depende en su definición de principios y valoraciones distintos. Unos consideran la voluntad o conciencia común de sus miembros como elemento impulsor y dinámico de la nación; otros consideran la nación como el conjunto de elementos objetivos independientes de la voluntad de los individuos. La idea de nación es el motor ideológico de la unificación territorial y de la creación del poder institucionalizado en el estado moderno. La Revolución francesa señala la eclosión del concepto burgués de nación, ligado al tercer estado y cuya voluntad toman en sus manos los contribuyentes del mismo; la nación se liga así a la realización del estado liberal y al triunfo de las ideas de progreso y libertad. El romanticismo germánico idealizará el concepto de nación, convertido en un fin en sí mismo y lo dotará de un carácter irracional y semimístico. En la actualidad, el concepto de estado nacional, y de nación, ha entrado en crisis en los países de capitalismo avanzado, debido al aumento de progresivo de las ideas supranacionales y de la

el nombre de la diosa romana protectora de los nacimientos, utilizado el término por CICERÓN³⁹, y Tito LIVIO⁴⁰, en la Edad Media, San Isidoro de Sevilla, en la obra “Etimologías”⁴¹, considera las naciones como grupos de personas de la misma procedencia. Sentido que tenía la palabra nación al final del primer milenio. Las universidades de la Edad Media, como la de París, se organizaron por naciones. Siguiendo esta tradición, el Concilio de Constanza, 1414-1418, organizó el cónclave por naciones. La Real Academia Española ni siquiera vinculó el vocablo “nación” con los de “Estado”⁴² y “gobierno” hasta su edición de 1884⁴³. El referente nación, tal y como lo conocemos hoy, no puede ser más que moderno, en la Edad Moderna, los padres del Estado se sirvieron del concepto de nación en sentido genérico. Así BODIN⁴⁴, HOBBS⁴⁵, LOCKE⁴⁶, en tanto relacionado con el Estado moderno y su forma de legitimidad, aunque el término se utilizara en épocas anteriores con otros significados, o que antes del siglo XVIII se empezara a concebir como “idea” ante círculos de gobernantes, consejeros o intelectuales, apoyando esa legitimidad en elementos premodernos.⁴⁷ Con la revolución francesa, 1789, con el objetivo de destronar el absolutismo de “*l’État c’est moi*” y democratizar la sociedad, la nación se convierte por derecho propio en el

unificación económica. De todas formas el concepto de nación es políticamente activo los países y sus bases son pluriformes (raza, religión, tradición colonial, programa social, etc.). Un concepto amplio de nación llegará a confundir el término con patria y estado, por lo que resulta necesario señalar sus límites. La patria es una idea sentimental, que tiende a confundirse con nación, a medida que el concepto de esta se encamina hacia una vía no racional. El estado, a diferencia de la nación, se concreta necesariamente en un organismo jurídico-político, es un poder institucionalizado autónomo; la nación es un grupo social. El estado nacional originado en la edad moderna, y que alcanzará su máximo desarrollo durante el s.XIX, tiende a hacer coincidir, bajo el plano de las instituciones positivas, estado y nación. Pero el estado nacional es un tipo concreto de estado; el estado puede incluir varias naciones en su seno y la nación puede existir sin autonomía política”.

³⁹ En el diálogo “Sobre la naturaleza de los dioses” y en su décima filípica contra Marco Antonio.

⁴⁰ En “Historia de Roma”.

⁴¹ Monumental enciclopedia que refleja la evolución del conocimiento desde la antigüedad pagana y cristiana hasta el siglo VII.

⁴² La enciclopedia LAROUSSE edición española 2007, Vol. 11, p. 2204, señala: “ESTADO. - 1. Entidad estable y permanente de carácter soberano, asentada sobre un territorio delimitado, habitado por una determinada población, y dotada de un poder político-jurídico institucionalizado”.

⁴³ Según el diccionario de la Real Academia Española, 23ª edición, “Nación: -1. f. Conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo gobierno. 2. f. Territorio de ese país. 3. f. Conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común”.

⁴⁴ “Los seis libros sobre la República”.

⁴⁵ En el “Leviatán”, cuando trata de la nación judía.

⁴⁶ En el “Segundo tratado sobre Gobierno Civil”.

⁴⁷ GREENFELD, L., *Nationalism: Five Roads to Modernity*, Harvard University Press, Estados Unidos, 1993.

alma del Estado. Es Joseph SIEYÉS, al tratar sobre el “Tercer Estado”, en enero de 1789, el que marca un nuevo rumbo al concepto de nación, siendo su pensamiento recogido en la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano” el 26 de agosto de 1789, proclamando el principio de que toda soberanía reside esencialmente en la nación.

Cabe afirmar que el espíritu, concepto de nación, sentirse como nación, no es un estado que se adquiere con la independencia, sino que esta realidad existe en un momento previo a ésta, aunque sea con la independencia el momento a partir del cual tenga todos sus efectos jurídicos plenos a nivel internacional de reconocimiento ante las instancias y organismos oficiales. El nacionalismo es capaz de movilizar ingentes cantidades de recursos económicos, movilizar a la población, agitar las cabezas de los ciudadanos, a semejanza de los fans o *hooligans* en el fútbol. Incluso cuando se carece del sentimiento de nación, demuestra toda su vitalidad ante circunstancias como ser campeones del mundo de fútbol, alentándose el espíritu patrio. No obstante también es cierto que en ocasiones nos podemos encontrar con naciones que han adquirido la independencia de las potencias occidentales, pero no tienen aún habiendo adquirido ésta el sentimiento de nación, carencia de identidad, de pertenencia, en ocasiones surge con posterioridad.

Los elementos característicos que promueven la emergencia y difusión del nacionalismo son: la industrialización, la modernización, la expansión de los mercados, el urbanismo de las ciudades, los movimientos migratorios, la implantación de un gobierno central, la especialización, junto a la interdependencia, además del desarrollo de la sociedad. Influyendo de forma decisiva la construcción de las nuevas naciones con escuadra y cartabón en África, tras el proceso de descolonización.

Nación como conjunto de ciudadanos con un sentido de identidad desarrollado, que convive en un espacio geográfico determinado, con una cultura común, y en ocasiones con un lenguaje común, por ello cabe que cohabiten nacionalidades dentro de un Estado, formando parte del Estado, coincidiendo con el territorio de un Estado, o extenderse más allá de los límites del Estado. Siguiendo a CONNOR⁴⁸ la gran mayoría de los países están constituidos por mosaicos multiétnicos que no son propiamente naciones. Por su parte ANDERSON⁴⁹, todas las naciones son construcciones sociales o “comunidades imaginadas”.

⁴⁸ CONNOR, W., *Etnonationalism*, Ed. Princeton University Press, Princeton 1994, capítulo 2.

⁴⁹ ANDERSON, B., *Imagined Communities*, Ed. Verso, Londres – Nueva York 2003.

La nación se ha identificado con el Estado a partir del s. XIX a raíz del romanticismo⁵⁰, que se le ha vinculado con los nacionalismos⁵¹, entonces se presupone que todos los Estados son “naciones”, convirtiéndose en una ficción funcional para su legitimación, en el orden interno e internacional, interestatal. Siendo revolucionario por entonces como hoy, el negar la correspondencia entre Estado y nación⁵².

⁵⁰ Es la tendencia cultural que se impone en Europa durante la primera mitad del siglo XIX. Significó una reacción contra la corriente neoclásica que había alcanzado el cénit en el período definido por la Revolución Francesa. A lo largo de la 2ª mitad del siglo XIX el romanticismo será desplazado por un nuevo movimiento: el Realismo. Las manifestaciones románticas abarcaron tanto el ámbito del arte como el de la literatura o la música. Asentó sus bases en la ideología que glorificaba los valores patrios de los pueblos frente a las invasiones napoleónicas, especialmente el alemán. En ese sentido el romanticismo estuvo íntimamente ligado a los nacionalismos. El término “nación” comenzó a ser utilizado en su sentido actual, emerge una ideología revolucionaria, el nacionalismo, desafiando el derecho dinástico, presuponiendo que un gobierno es legítimo sólo si representa a una nación definida en términos étnicos y lingüísticos.

⁵¹ El nacionalismo se robusteció a raíz de las revoluciones liberales burguesas. En lugar de los vínculos personales en que sustentaba la lealtad al señor feudal o la sumisión al monarca absoluto, se abrió camino un nuevo tipo de relación: la del ciudadano libre dentro del marco del Estado-nación, formado por una unidad compuesta de elementos comunes como la *lengua*, la *cultura* y la *historia*. Los límites del territorio albergaban un Estado constituido por una colectividad claramente diferenciada de otras.

El nacionalismo no nació en siglo XIX, sino que hundía sus raíces en los siglos bajomedievales como elemento de reacción al feudalismo. La Revolución Francesa intensificó el movimiento como medio de exaltación de la nación frente a la monarquía absoluta. Napoleón alentó los nacionalismos: en Italia *criticó* la presencia de los austriacos y ayudó a crear un reino nacionalista en Nápoles dirigido por Murat, un general suyo. Pero al mismo tiempo, el imperialismo agresivo que llevó a cabo estimuló los movimientos nacionalistas en su contra, como en el caso ruso, español o alemán (éste último abanderado por Prusia). Con la Restauración el nacionalismo constituyó una fuerza opuesta a los intentos de una ordenación artificial de los estados; ocurrió con los belgas, incómodos en su integración con Holanda; también con los polacos, que rechazaron la dependencia del Imperio Ruso; checos y húngaros, por su parte, intentaban desligarse del Imperio Austriaco. El paradigma del nacionalismo europeo lo constituyeron las unificaciones de Italia y Alemania, ambas con un marcado carácter centripeto frente a los movimientos independentistas que se desarrollaron en los dominios austriacos y turcos.

⁵² Como ha señalado POPPER: “El error fundamental de esta doctrina [la que hace coincidir la nación con el Estado] es el supuesto de que los pueblos o naciones existen antes que los Estados -algo así como raíces- como unidades naturales, que en consecuencia deberían estar ocupados por Estados. Pero la realidad es la contraria: son los pueblos o naciones los creados por los Estados”. En este sentido, el espejismo catalanista se asienta sobre tres mentiras fundamentales: -1. Que España es un Estado pero no una nación. Esta desposesión de sus atributos vacía al Estado de su razón de ser en una sociedad civilizada y democrática, razón que se articula sobre su misión de garantizar la soberanía nacional. 2. Que Cataluña, en su plan desestabilizador, se configuraría como una nación pero no un Estado. Como hemos visto la nación es un predicado de los Estados modernos, cuyo desplazamiento a zonas periféricas no constituye un mero ejercicio de descentralización sino una pérdida real de soberanía de su titular. En este sentido, Cataluña se constituiría -sin ambages- como un nuevo Estado-nación, al perder el Estado y el pueblo español su poder de decisión. 3. Las naciones se planifican y se

La nación es percibida como una entidad que tiene un carácter natural e intemporal, cuya persistencia a lo largo del tiempo, sin solución de continuidad, adoptando formas diferentes a lo largo de la Historia, remontándose a los orígenes de los grupos humanos, pasando por los avatares que ha atravesado la Humanidad.

Johann Gottlieb FICHTE, en el “Discurso a la nación alemana” en 1807, traslada a la nación alemana los principios revolucionarios de libertad y justicia, durante la ocupación de Napoleón en Berlín.

Ernest RENAN en su conferencia ¿Qué es una Nación?⁵³, impartida en la Sorbona, París el 11 de marzo de 1882, señala: Una nación es un alma, es un principio espiritual. Dos cosas, que a decir verdad no son más que una, constituyen este alma, este principio espiritual: una está en el pasado, la otra en el presente. Una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos: la otra, es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de continuar haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa [...]. La nación como el individuo, es la consecuencia de un largo pasado de esfuerzos, de sacrificios, de desvelos.

BREUILLY⁵⁴ señala que el nacionalismo no se basa en las elecciones puramente subjetivas tomadas individualmente, sino que más bien constituye un significado compartido. Encontrando asimismo, que si la nación emanara de vínculos primordiales, no se localizarían posiciones tan diversas entre sus miembros, ni se adoptarían puntos de vista contrapuestos en diferentes ocasiones. Muchas veces los movimientos nacionalistas son seguidos de forma minoritaria, en contra de la indiferencia e incluso, en ocasiones, hostilidad de muchos de

construyen en la trastienda de los despachos, y no como fruto espontáneo de la voluntad de convivencia expresada en el tiempo a través de los hechos y decisiones de los individuos. El proyecto de Estatuto de Cataluña nace así como reflejo de la expresión constructivista de una clase política que aspira a dar forma a una sociedad sobre la base de falsos mitos. Raza, lengua, cultura, ritos tribales y reinención mítica de la historia; todo ello nace de una tramoya prodigiosa ideada para intervenir el futuro de los hombres. Es la sempiterna rebelión de la tribu contra la libertad. Rebelión hija del miedo a la libertad y al progreso de una civilización, que se empeña en sortear los vientos de proa hacia una Unión Europea plenamente integrada, a la que ya apelaba RENAN para exorcizar el maleficio del nacionalismo romántico de moda, que acabaría alumbrando los peores fantasmas de la humanidad. ACTON, L., “Nationality” 1965, Reading en KOHN, H. “Nationalism: Its Meaning and History”, Ed. Van Nostrand Reinhold Company, Nueva York, 1862. Realiza una importante crítica del nacionalismo avanzando los peligros que podían acompañar a dicha doctrina. Postulando la necesidad de Estados multinacionales que contrarresten las tendencias del absolutismo nacionalista. HERDER señala que si bien “la política crea los Estados, la naturaleza crea las naciones”. DELANNOI, G. & TAGUIEFF, P.A., “Teoría del Nacionalismo”, Ed. Paidós, Barcelona, 1993.

⁵³ <http://www.paginasprodigy.com/savarino/renan.pdf>_4/1/2011, 22:11 h.

⁵⁴ BREUILLY, J., *Nationalism and the State*, Ed. University Of Chicago Press, Chicago 1994.

los miembros de esa nación en cuyo nombre actúan los nacionalistas, de tal forma que una cosa es que “estén dormidos” o “sumidos en la inconsciencia” y otra, muy distinta, es la existencia activa de actitudes y aptitudes hacia una oposición abierta.

Tal y como señala ANDERSON, más importante que proceder a definir las naciones, lo interesante es comprender que de forma subjetiva, la nación se imagina, con un efecto empírico, no importa que les una a diversas poblaciones si están decididas a unirse, no importa qué factores les pueda separar si desean estar juntas, desean formar una integración, parte de un mismo pueblo, con un destino común. Y sucede a la inversa, lleva al fanatismo el exceso de imaginación de conseguir una realidad virtual deseada, la imaginación⁵⁵ de formar un Estado con territorios más próximos, partiendo de lo subjetivo, no de lo objetivo⁵⁶.

GELLNER señala que las naciones como los Estados, son una contingencia, no una necesidad universal. Ni las naciones ni los Estados existieron en todos los tiempos ni en todas las circunstancias. Más aún, las naciones y los Estados no representan a la misma contingencia. El nacionalismo sostiene que nació el uno para el otro, que el uno sin el otro es incompleto y constituye una tragedia. Pero antes de que fueran el uno para el otro, cada cual debió emerger, y la emergencia de cada cual fue contingente e independiente de la emergencia del otro. El Estado, ciertamente emergió sin ayuda de la nación. Algunas naciones han emergido sin las bendiciones de su propio Estado.⁵⁷

⁵⁵ EINSTEIN, A., “La imaginación es más importante que el conocimiento”. De tal forma que sólo la imaginación es más fuerte que el conocimiento. Todos sabemos que llegó la hora de actuar, y de participar en la toma de decisiones. El momento es hoy, quizás mañana sea tarde. El futuro depende de nuestras decisiones y acciones.

⁵⁶ La concepción de ANDERSON se contrapone sólo parcialmente con la de GELLNER, cuya definición de “nación” he catalogado arriba de “relativamente objetivista”, frente al subjetivismo de Anderson (que tampoco es radical). GELLNER probablemente no estaría de acuerdo con que su concepción es “objetivista”, pero ANDERSON (quizá para remarcar diferencias y así justificar su propia obra) señala con acierto que hay elementos objetivistas en GELLNER: “Con cierta ferocidad, GELLNER (dice) que 'el nacionalismo no es el despertar de las naciones a la conciencia de sí mismas: *inventa* naciones donde no existen' (E. GELLNER, *Thought and Change*, Londres: Weidenfeld and Nicholson, 1964, p. 169). El problema con esta formulación (...) es que GELLNER está tan ansioso de mostrar que el nacionalismo se presenta bajo falsas pretensiones, que asimila la 'invención' a la 'fabulación' y la 'falsedad', en vez de asociarla con el 'imaginar' y la 'creación'. De tal modo, queda implícito que existen comunidades 'verdaderas' que pueden contrastarse con ventaja con las naciones. La verdad es que todas las comunidades mayores al contacto cara-a-cara (y quizá incluso éstas) son imaginadas. Las comunidades han de ser diferenciadas no por su grado de falsedad/autenticidad, sino en términos de la forma en que son imaginadas”. ANDERSON, B., o.c., p. 6.

⁵⁷ GELLNER, E., *Nations and Nationalism*, Ed. Ithaca, Nueva York 1993, p. 6. En la actualidad esta formulación es casi consensual entre los historiadores más relevantes. No

Los positivistas del siglo XIX, IHERING y AUSTIN, sostenían que la fuerza era un medio para hacer cumplir el Derecho. Éste se concibe como un conjunto de normas coactivas emanadas del poder del Estado. IHERING define el Derecho como el conjunto de normas coactivas vigentes en un Estado, mientras que AUSTIN lo define como un mandato del soberano⁵⁸.

IV. CONCLUSIÓN

De tal forma que el constitucionalismo del siglo XIX y XX, hacen de la nación una entidad diferenciada, territorialmente indivisible y jurídicamente indisoluble, siguiendo a DOMINGO OSLE⁵⁹: “La nación se convirtió así en

siempre fue así, sin embargo. Por ejemplo, Walter BAGEHOT, uno de los primeros estudiosos del nacionalismo, pensaba que las naciones son “tan antiguas como la historia” (*Physics and Politics*, Londres, 1887, p. 83). Los primeros desmitificadores de esta idea (que era parte de la ideología del nacionalismo) fueron quizá Carlton B. HAYES (*Essays on Nationalism*, Nueva York, 1926; y *The Historical Evolution of Modern Nationalism*, Nueva York, 1931) y Hans KOHN (*The Idea of Nationalism. A Study in its Origin and Background*, Nueva York: Macmillan, 1944, edición corregida 1967). Importa señalar, no obstante, que las confusiones anteriores a la proliferación actual de investigaciones empíricas sobre el nacionalismo son muy comprensibles, ya que hay una masa de evidencia que debe ser interpretada con mucha sutileza si no ha de ser confundida con rastros de “nacionalismo” en tiempos muy anteriores a la emergencia de las naciones. John BREUILLY nos recuerda, por ejemplo, que en su obra “Sobre la Lengua Vernácula”, el Dante reconocía las grandes familias de lenguas europeas (eslava, germánica, latina), y también una multitud de dialectos italianos, pero que entre estas dos grandes categorías (“familias de lenguas” y “dialectos”), él identificaba una categoría intermedia, la de la “lengua italiana”. A partir de este “descubrimiento o invención” (nos dice BREUILLY), Dante identificó a Italia entera con este lenguaje, y urgió a los poetas a usar el italiano, defender su pureza y aumentar su capacidad expresiva. Esto podría confundirse fácilmente con “nacionalismo”, si uno no lee simultáneamente otra obra del Dante, “Sobre la Monarquía”, donde éste aboga por una monarquía universal. La preocupación del Dante por la cultura -señala BREUILLY- corre por un eje totalmente diferente al de su preocupación por la política: el monarca no acomete tareas “nacionales”. Y lo más significativo es que el Dante no está consciente de esta falta de conexión entre las dos esferas (esencial para el Estado-nación). No se toma el trabajo de defenderla porque no se le ocurría a él, ni a sus contemporáneos, que una tal conexión debiera o pudiera hacerse. Y tal es el caso simplemente porque aún no se había llegado a la era de las naciones, y lo del Dante no era nacionalismo, sino apenas una propuesta de unificación lingüística italiana en torno a una lengua literaria. Vid. BREUILLY, J., *Nationalism and the State*, Ed. The University of Chicago Press, Chicago 1994.

⁵⁸ BETEGÓN CARRILLO, J., GASCÓN ABELLÁN, M., DE PÁRAMO ARGÜELLES, J.R., PRIETO SANCHÍS, L., *Lecciones de Teoría del Derecho*, Ed. McGraw-Hill, Madrid 1997, p. 99: “Lo esencial del Derecho es el modo de imposición de sus contenidos, es el tipo de coerción mediante el cual impone sus reglamentaciones”.

⁵⁹ DOMINGO OSLE, R., «Entre el nacionalismo y la “nacionalitis”», *El Mundo*, 28 de enero de 2011, p. 17: “Transcurridos más de 200 años desde esta artificial instrumentalización política del concepto de nación, es tiempo de recuperar su profundo significado originario. Tan carente de sentido es, en nuestros días, el nacionalismo como su desquiciada reacción contraofensiva en forma de *nacionalitis*. En el fondo, tanto el nacionalismo como la consiguiente

la espada ideológica del nacionalismo que ha campado a sus anchas por

nacionalitis son dos alteraciones patológicas, causadas por no haber diferenciado con acierto, como sí supieron hacerlo, en cambio, los revolucionarios americanos, el Estado de la nación. Para el nacionalista, no hay más Estado que la nación; por eso, toda nación debe, a la postre, constituirse en Estado. Así, la nación es el germen, el embrión, la semilla del Estado. Para quien padece de *nacionalitis*, en cambio, no hay más nación que el Estado. El Estado sería, pues, el origen de la nación; de ahí que, dentro de un Estado, no quepa, por definición, más que una nación; en nuestro caso, España. Me parece imprescindible aprender a separar, en todos los ámbitos, el concepto de Estado de la idea de nación. Pueden coincidir, sí, pero no necesariamente, ya que tienen vida propia. Estado y nación no son el cuerpo y el alma de una única realidad denominada comunidad política. De entrada, porque, a diferencia del Estado, la nación no es solo, ni siquiera principalmente, un concepto jurídico-político, como muchos ciudadanos, hijos de su circunstancia, piensan. Por eso, en su sentencia del *Estatut*, el Tribunal Constitucional ha acertado plenamente al minimizar el componente jurídico del concepto de nación favoreciendo así un uso en sentido más amplio. Se trata, en definitiva, de un modo de desvincular la idea de nación del concepto de Estado. Si bien es cierto que nuestra Constitución no conoce jurídicamente otra nación que la española, ello no significa que no exista o pueda existir, política, cultural o sentimentalmente, una idea de nación mucho más antigua, amplia y arraigada que la propuesta por nuestra joven Constitución de 1978 con el único fin de asegurar la unidad de España. El concepto constitucional de nación es, sencillamente, un tecnicismo jurídico, a mi modo de ver poco afortunado, pero aceptable mientras no se emplee inadecuadamente para manipular otras realidades superiores. LA SOLUCIÓN a la cuestión catalana y vasca no está, a decir verdad, ni en el nacionalismo disgregador ni en la *nacionalitis* uniformadora, sino en el *nacionismo*. El *nacionismo* respeta profundamente el concepto clásico de nación y aborrece de cualquier instrumentalización jurídica o política que lo vincule indisolublemente al Estado. El *nacionismo* no entiende de imposiciones jerárquicas, de exigencias verticales, sino de acuerdos solidarios entre comunidades interdependientes. Navarra, con su régimen foral, vendría a ser un buen laboratorio de *nacionismo* posibilista. También los Estados Unidos de América en su fase revolucionaria; no, sin embargo, en su política hegemónica posterior a la Segunda Guerra Mundial. El *nacionista* considera que el concepto de nación contiene elementos sentimentales, culturales, políticos, étnicos, religiosos y jurídicos, y que ninguna ciencia o potestad debe apropiarse de ellos en exclusiva. Para el *nacionista*, la nación no es necesariamente soberana, ni reclama un territorio en propiedad. El *nacionismo* defiende, por supuesto, que «a cada pueblo le corresponde su suelo», en famoso aforismo orsiano, pero no como dueño y señor absoluto, sino como administrador preferencial. Para el *nacionista*, la nación configura una comunidad incluyente; jamás exclusiva o excluyente. El *nacionismo* defiende la autodeterminación de los pueblos, pero no como decisión dominical, egoísta y unilateral, sino como acuerdo social, libre y solidariamente subsidiario. El *nacionismo* apoya el autogobierno, el derecho de toda comunidad política a desarrollarse como tal fijando sus propias normas, pero fomenta la integración de las comunidades menores en otras mayores, cuando así lo exige un bien común compartido de mayor proyección y alcance. Con gran sabiduría, los *founding fathers* volvieron sus ojos a Grecia y a Roma, para encontrar solución a los importantes problemas políticos que suscitó la Revolución Americana. Pienso que este debate sobre el concepto de nación en nuestra España global debería empezar también por ahí, huyendo a toda costa de políticas cortoplacistas y concesiones electoralistas. Que el lector juzgue si el *nacionismo* que propongo es un buen comienzo”. DOMINGO OSLÉ propone “un nuevo término -*nacionismo*- con el que trato de salvar las innumerables deficiencias de un nacionalismo radical y separatista, así como de contrarrestar las peligrosas consecuencias de una comprensible pero devastadora *nacionalitis* inmovilista, impropia de una sociedad compleja y articulada como las nuestra”.

Europa hasta nuestros días, con hitos tan importantes como los nacionalismos totalitarios, los balcánicos o, en el caso de nuestra piel de toro, los nacionalismos catalán y vasco. De este constitucionalismo se han alimentado las constituciones españolas, también la actual de 1978”.

Siguiendo a GÓMEZ DEL PRADO y TORROJA MATEU⁶⁰: “El sistema político internacional constituido en el siglo XX en el marco de la Carta de las Naciones Unidas se basa en una comunidad de Estados soberanos. El concepto de Estado soberano es relativamente moderno. Tiene su origen en la Paz de Westfalia, firmada en 1648, que sentó las bases de lo que constituye la soberanía de un Estado: su capacidad para defender sus fronteras mediante un ejército y para la imposición del imperio de la ley y del orden en el interior del país mediante fuerzas policiales”. Como he analizado al principio el sociólogo alemán Max WEBER lo define en el siglo XIX en el concepto de la nación Estado.⁶¹

Actualmente nos encontramos con una Constitución abierta, en proceso dinámico, de cambio, en proceso continuo de transición, con los Estatutos de Autonomía. No hay un problema de identidad, no obstante si hay reparos en ciertos ámbitos culturales e incluso intelectuales. Hay una historia del patriotismo español, con cierto rechazo en los últimos tiempos que hoy ya se está superando. El patriotismo quizás no está bien visto en casi ningún país desde hace treinta años. Partimos de la crisis de valores, la crisis política general de principios del s. XX, resurgimiento de los nacionalismos, discutiendo la propia existencia de la nación española, crisis política que coincide con una crisis nacional en 1898, se ha metido la palabra España siempre en una lucha política que es preciso sacarla de ahí.

Encontrándonos con la Nación española, naciones periféricas dentro de España, el propio partido socialista se ha metido en esta batalla, el ex presidente del gobierno J. L. RODRÍGUEZ ZAPATERO señaló en el Senado que la idea de nación es discutida y discutible, adentrándose en los nacionalismos periféricos, nación catalana, vasca, e incluso gallega. Tampoco la izquierda española presenta una lealtad clara a lo nacional español, resultándole incluso difícil de asumir que España es una Nación. Los nacionalismos surgen en parte como una fuerza política que discute la nación española, que hereda el partido socialista español.

⁶⁰ GÓMEZ DEL PRADO, J.L., y TORROJA MATEU, H., Hacia la regulación internacional de las empresas militares y de seguridad privadas, p. 15, Ed. Marcial Pons. Madrid 2011.

⁶¹ WEBER, M., *The Theory of Social Economic Organization*, Ed. Free Press, Nueva York, 1964.

Hay que reconocerle a la Constitución española de 1978, la reconciliación de España con su pluralismo, su diversidad, con las diversas lenguas que lo constituyen, la diversidad de aspectos y la tolerancia al multiculturalismo, la integración de los inmigrantes. Hoy es un factor clave en el proceso de recuperación económica, contando con todos y cada uno en su conjunto.

Además, Europa está en un proceso de integración supranacional con cesiones de soberanía fiscal por parte de los Estados, como decía ORTEGA Y GASSET Europa es anterior a las naciones que lo constituyen, siendo una idea que nos permite contemplar el futuro con optimismo.

V. BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, B., *Imagined Communities*, Ed. Verso, Londres – Nueva York 2003.
- AYAL, E. B., “*Nationalist Ideology and Economic Development*” *Human Organization*, *American Psychological Association*, Estados Unidos, 1966; NAIRN, T. “Los nuevos nacionalismos en Europa” Ed. Península, Barcelona 1977.
- BERLIN, I., “El retorno del Bastón: sobre la ascensión del nacionalismo” en DELANNOI, G. & TAGUIEFF, P.A., *Teoría del Nacionalismo*, Ed. Paidós, Barcelona 1993.
- BETEGÓN CARRILLO, J.; GASCÓN ABELLÁN, M.; PÁRAMO ARGÜELLES DE, J.R., y PRIETO SANCHÍS, L., *Lecciones de Teoría del Derecho*, Ed. McGraw-Hill, Madrid 1997.
- BONELL, R., *Manual de Empresa, Mercados y Finanzas*, Ed. Difusión Jurídica, Madrid 2010.
- BOVEN, T. van, en la obra de GÓMEZ DEL PRADO, J.L. y TORROJA MATEU, H., *Hacia la regulación internacional de las empresas militares y de seguridad privadas*, Ed. Marcial Pons, Madrid 2011.
- BREUILLY, J., *Nationalism and the State*, Ed. The University of Chicago Press, Chicago 1994.
- CONNOR, W., *National-building or Natural destroying?* *World Politics* XXIV, abril 1972.
- CONNOR, W., *Ethnonationalism*, Ed. Princeton University Press, Princeton 1994.

- DEHESA, G. de la, *Comprender la globalización*, Alianza Editorial, Madrid 2004.
- DEUTSCH, K., *Nationalism and Social Communication: An Inquiry into the Foundations of Nationality*, Ed. The Technology Press of The Massachusetts Institute of Technology, John Wiley & Sons, Inc., New York Chapman & Hall, Ltd., Londres 1966.
- DOMINGO OSLÉ, R., “Entre el nacionalismo y la «nacionalitis»”, *El Mundo*, 28 de enero de 2011.
- GELLNER, E., *Nations and Nationalism*, Ed. Ithaca, Nueva York 1993.
- GELLNER, E., Versión española de SETO, J., *Naciones y nacionalismo*, Alianza editorial, Madrid 2001.
- GÓMEZ DEL PRADO, J. L., y TORROJA MATEU, H., Hacia la regulación internacional de las empresas militares y de seguridad privadas, p. 15, Ed. Marcial Pons. Madrid 2011.
- GREENFELD, L., *Nationalism: Five Roads to Modernity*, Harvard University Press, Estados Unidos 1993.
- HIX, S., y HOYLAND, B., *The political system of the European Union*, Ed. Palgrave Macmillan, Reino Unido 2011.
- HOBSBAWM, E. J., “Un futuro poco prometedor: cuatro razones para explicar el auge del separatismo” en Temas de nuestra época: “Nostalgia de la tribu” *El País* 10 de octubre de 1991.
- KEDOURIE, E., *Nacionalismo*, Ed. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1966.
- KOHN, H., *Living In A World Revolution*, Pocket Books, 1965.
- LESSNOFF, M., *Ernest Gellner and Modernity*, University of Wales Press, Reino Unido 2002.
- MARTÍNEZ MUÑOZ, J. A., “Autonomía”, en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), 40 (2007) 711-764.
- MARTÍNEZ MUÑOZ, J. A., “La armonización de impuestos en una Europa libre”, en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), 41 (2008) 27-48.

- PARSONS y SMELSER, *Economy and Society*, Ed. Free Press, Nueva York, Estados Unidos 1965.
- RECALDE, J. R., *Integración y lucha de clases en el neocapitalismo*, Ed. Ciencia Nueva, Madrid 1967.
- REIG TAPIA, A., y MERINO MERCHÁN, E., “El sistema político español”, en *Fundamentos de Ciencia Política*, Ed. Mc Graw Hill, Madrid 1994.
- SKINNER, Q., “Los fundamentos del pensamiento político moderno”, F.C.E., México 1985.
- SMITH, A. D., *Nationalism*, Ed. Polity, Reino Unido 2010.
- S. S. JUAN PABLO II, *Discurso pronunciado ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO*, en París el 2 de junio de 1980.
- TILLY, C., *Coerción, capital y los Estados europeos*, Ed. Alianza, Madrid 1992.
- TIRYAKIAN, E., “Nationalist Movements in Advanced Societies, some methodological reflections”, en Beramendi, J., Maiz, R. and Núñez, X., (eds.) *Nationalism in Europe: past and present*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela 1995.
- TIRYAKIAN, E.A., “Nacionalismo, modernidad y Sociología”, en PÉREZ-AGOTE, A., *Sociología del nacionalismo*, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1989
- TORRENT, A., *Manual de Derecho Romano Privado*, Zaragoza 1995.
- VELARDE, J., “La Economía Española, o sube o baja”, en *ABC, Sección Economía*, Madrid 27 de abril de 2011.
- VELARDE FUERTES, J., “Sacrificios para el desarrollo”, en *ABC, Sección Economía*, 22 de agosto de 2011.
- WEBER, M., *The Theory of Social Economic Organization*, Ed. Free Press, Nueva York, 1964.